



FIRMADO POR

ROSA MARIA GRASA BERNUES  
04/05/2022



**Secretaría General**  
**Recursos Humanos**

## ANUNCIO

### **CONVOCATORIA, PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA DE TÉCNICO DE DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA.**

Se hace público, para general conocimiento y de los interesados en particular, que el Tribunal designado en relación con la convocatoria de referencia, declara que han **SUPERADO el primer ejercicio** y, por tanto pasan a la realización de la siguiente prueba de la fase de oposición los aspirantes que a continuación se relacionan, conforme a las siguientes puntuaciones obtenidas:

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>NOTA</u></b>
Almajano Francoy, Juan	52,00
Bescós Abiol, Jorge Antonio	62,33
García Castillo, Yolanda	56,00
Novales Bilbao, Roberto	51,34
Zamora González, José Antonio	71,66

El resto de opositores se declaran NO APTOS por no haber alcanzado la puntuación mínima de 50 puntos establecidos en las bases de la convocatoria. Las puntuaciones correspondientes a estos últimos opositores se publicarán cuando se constituya la bolsa de trabajo / lista de espera.

La prueba correspondiente al segundo ejercicio tendrá lugar el jueves día 9 de junio a las 9 horas, en la segunda planta del Palacio Provincial, C/Porches de Galicia nº4 de Huesca.

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, este ejercicio consistirá en el desarrollo y resolución de uno o varios supuestos prácticos propuestos por el Tribunal sobre las materias directamente relacionadas con las funciones a desempeñar en la plaza objeto de la convocatoria en un tiempo máximo de tres horas. Los aspirantes podrán utilizar toda clase de recursos informativos y documentales que consideren necesarios, a excepción de medios electrónicos o telemáticos y aquellos que contengan soluciones de casos prácticos. Se valorará la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

El ejercicio se valorará de 0 a 100 puntos, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarlo.

Los aspirantes deberán ir provistos de Documento Nacional de Identidad y bolígrafo o rotulador de color azul o negro.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ZWM7 YTMQ JTKY RELE

**Anuncio resultado primer ejercicio Téc. Aplicaciones Informáticas - SEFYCU 3734187**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ROSA MARIA GRASA BERNUES  
04/05/2022

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Huesca en el plazo de un mes contado a partir de su publicación.

Huesca, en la fecha en que se produce la firma electrónica

La Secretaria del tribunal



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Código Seguro de Verificación: HHAA ZWM7 YTMQ JTKY RELE

**Anuncio resultado primer ejercicio Téc. Aplicaciones Informáticas - SEFYCU 3734187**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://dphuesca.sedipualba.es/>